



COMUNICADO DE PRENSA

4 de septiembre de 2011

Profunda consternación del Relator de Libertad de Expresión de la ONU ante asesinato de dos periodistas

El Relator Especial de Naciones Unidas para la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión manifiesta su más profunda consternación ante el asesinato de Ana María Marcela Yarce Viveros, periodista de la revista Contralínea, y Roció González, periodista independiente, cuyos cuerpos sin vida y atados de los pies fueron encontrados en la ciudad de México el día 1 de septiembre de 2011. Sobre este hecho, al igual que sobre hechos de violencia contra otros periodistas el Relator recomienda a los Estados Unidos Mexicanos que se tomen las medidas necesarias para garantizar una investigación independiente y ágil que permita determinar los hechos y dar con el paradero de los responsables para someterlos a proceso de Ley.

A los familiares de las víctimas de este asesinato, así como, a todos los periodistas de México el Relator expresa su más profundo pésame y la determinación de acompañarlos en estos momentos de dolor y de lucha por la seguridad y la justicia.

El Relator desea además recordar, que en el mes de agosto del 2010 realizó una visita oficial conjunta a México con la Relatora de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos Catalina Botero, y que durante esta visita se entrevistaron varias veces con periodista de la revista Contralínea por el acoso y hostigamiento legal que han sufrido con el propósito de obligarlos a detener sus investigaciones. Estos hechos se mencionan en el informe de la Visita presentado al Consejo de Derechos Humanos de la ONU en junio del presente año. En dicho informe se hace ver que Contralínea ha sufrido una disminución de la publicidad oficial (párrafo 47), ha enfrentado múltiples demandas judiciales arbitrarias como hostigamiento judicial, y cuya sola tramitación podrían llevarla a la quiebra (párrafo 46), su director fue privado de libertad en 2009 y comunicadores de la revista fueron lesionados durante una caravana que se dirigía a San Juan Copala, Oaxaca (párrafo 27).

El Relator desea reiterar que en dicho informe final, al igual que en la conferencia de prensa conjunta al concluir la visita oficial en agosto de 2010 se resaltó el tema de la impunidad en los casos de violencia contra periodistas y comunicadores como una de las causas que genera más violencia.

Estos dos asesinatos se unen al del comunicador social Alberto Millán sucedido la semana pasada en Culiacán, Sinaloa. Con lo que según la CNDH suman ocho los casos de periodistas asesinados en lo que va del año 2011 y 74 desde el año 2000.

Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Alejandro Dumas No. 165, Col. Polanco
México D.F. C.P. 11560

Tel.: (55) 50616350
Fax: (55) 50616358
Correo: ocacnudh@ohchr.org

Para más información:
www.hchr.org.mx



United Nations Special Rapporteur Freedom Opinion and Expression
Relator Especial de Naciones Unidas sobre Libertad de Opinión y Expresión

www.ohchr.org correo: freedex@ohchr.org

Phone.: +41 22 9117 9738 (Ginebra) Fax.: [+41 22 917 9006](tel:+41229179006)

Tel.: [+502 23 680-021](tel:+50223680021) (Guatemala)

Oficina en México del Alto Comisionado de las
Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Alejandro Dumas No. 165, Col. Polanco
México D.F. C.P. 11560

Tel.: (55) 50616350
Fax: (55) 50616358
Correo: oacnudh@ohchr.org

Para más información:
www.hchr.org.mx